

RESOLUCION N° 0007
NEUQUEN, 04 ENE 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 6251-M/2020 originado por la Secretaria de Coordinación e Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 110 de fecha 04/12/2020 obrante a fs. N° 01, el Secretario de Coordinación e Infraestructura solicita el reintegro de viáticos en función de los gastos de alojamiento efectuados en el marco de la comisión de servicios llevada a cabo a la Ciudad de Buenos Aires;

Que en dicha comisión participaron los Sres. Secretario de Coordinación e Infraestructura y de Movilidad y Servicios al Ciudadano junto con el Intendente de la Ciudad de Neuquén, asistiendo a diversas reuniones de trabajo con funcionarios del gobierno nacional, del 29/11/2020 al 02/12/2020;

Que al efecto se adjunta factura B N° 0015-00035827 correspondiente a la firma San Marcos E. SA por un importe de \$21.620,00 (Pesos Veintiún Mil Seiscientos Veinte con 00/100);

Que a fs. 06 emite dictamen el asesor legal de la Secretaria de Hacienda;

Que la Dirección General de Presupuesto informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de lo establecido en el Art. 11 del Decreto 1070/2003 y Art. 10 del Decreto N° 546/2017;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:


Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la suma de Pesos Veintiún Mil Seiscientos Veinte con 00/100 (\$21.620,00) al Secretario de Coordinación e Infraestructura, Ing. Alejandro Abel Nicola, DNI N° 16.076.122, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 2º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2317
Fecha 11.01.2021

FDO) CAROD


JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén